

Nueva tarifa provisional

La Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal acaba de publicar una tarifa provisional de pequeña velocidad por un año, para el transporte de productos agrícolas, por expedición de wagón completo y recorrido mínimo de 30 kilómetros, que sin duda de ningún género ha de reportar grandes ventajas á los labradores de esta provincia.

Párrafo I. Trigo, centeno, algarrobas, avena, guisantes, patatas y castañas, por wagón completo de 10.000 kilos, ó pagando por este peso: seis céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Párrafo II. Aceitunas (negras en banasta), salvados y echaduras por wagón completo de 6.000 kilos, ó pagando por este peso: seis céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Esta tarifa anula y reemplaza á la publicada en 15 de Junio de 1889.

CONDICIONES

1.ª La carga y descarga se verificará por cuenta de los remitentes y consignatarios dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que haya sido puesto el material á su disposición. Pasado dicho plazo, tendrá facultad la Compañía de efectuar dichas operaciones, percibiendo por cada una de ellas pesetas 0'50 por tonelada.

2.ª La Compañía se reserva el derecho de aumentar un día los plazos reglamentarios de transporte, sin que por este hecho quede obligada á indemnización alguna.

3.ª Los precios de esta Tarifa se aplicarán de oficio, con arreglo á lo prevenido en el artículo 351 del Código de Comercio, á menos que los remitentes solicitaren en la declaración de expedición, la aplicación de otra Tarifa que sea también aplicable á la misma mercancía en el trayecto que haya de recorrer.

4.ª La aplicación de esta Tarifa provisional queda además sometida á las condiciones de las Tarifas generales en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes

Pago á los maestros

Ayer publicamos una real orden del ministro de Fomento encaminada á facilitar el pago á los maestros.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al jueves último ha insertado otra del mismo departamento ministerial dando reglas al director de Instrucción pública para que en la acción oficial del ministerio para el pago de las obligaciones de primera enseñanza haya la mayor unidad posible y sea facil tener constantemente noticia de las reclamaciones de los maestros.

Las reglas son las siguientes:

Primera. Las reclamaciones que los maestros y maestras de las escuelas públicas se vean en la necesidad de entablar por atrasos en el pago de sus haberes, las presentarán á los inspectores de la provincia respectiva, y cuando éstos se hallasen girando visita, á los secretarios de las juntas de Instrucción pública.

Segunda. Los referidos inspectores, y los secretarios en su caso, en el mismo día en que reciban las expresadas reclamaciones, se informarán de su exactitud y fundamento, y las elevarán al gobernador civil de la provincia, para que éste dicte las órdenes que crea oportunas.

Tercera. Los inspectores, y en su ausencia los secretarios, darán cuenta cada quince días á la inspección general de primera enseñanza de las reclamaciones que hubieren recibido, de las órdenes que haya acordado el gobernador y de los resultados obtenidos.

Cuarta. Los secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á dicha inspección general, dentro de los quince días siguientes á la terminación de cada trimestre, un estado general de los débitos que haya en la provincia, en la forma que dicha inspección general dispondrá.

El inspector general formará el resumen de estos estados, y lo remitirá sin dilación á la dirección general, proponiendo las medidas que crea pueden contribuir á extinguir los descubiertos.

El centenario da Colón

En el último Consejo de ministros se ha aprobado un real decreto declarando de fomento y utilidad pública á la Asociación titulada *Unión ibero americana*, y á la junta central del centenario, constituida por iniciativa de aquella.

El decreto, autorizado por el presidente del Ministerio, va precedido de un preámbulo muy notable, en el que se ponen de manifiesto el entusiasmo y los altos propósitos que animan al Gobierno español en este asunto de honra nacional.

Dice así la exposición:

«SEÑORA:

Al publicar el Gobierno de V. M. los reales decretos de 28 de Febrero de 1888, relativos á las festividades con que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, se reservó, con gran previsión, la facultad de escoger los medios más conducentes para que el acto revista la solemnidad y grandeza que su objeto requiere, y que satisfaga á la vez las aspiraciones y exigencias de las diferentes naciones y pueblos más directamente interesados en la conmemoración.

Bien prevía el Gobierno que por un lado las circunstancias de la Hacienda pública no consentirían dedicar á este empeño de decoro nacional todos los recursos necesarios para que correspondieran á los alientos de la heroica nación que tuvo la fortuna de descubrir los tesoros del Nuevo Mundo, abriendo desconocidos y dilatados horizontes al trabajo universal.

Sabe también el Gobierno que el carácter cosmopolita y los grandes desarrollos dados á estas fiestas del progreso en los tiempos actuales, las arrancan á la exclusiva acción oficial, generalmente limitada á las necesarias iniciativas, á la protección más eficaz y al concurso de los valiosos elementos de que el Estado dispone; pero si su realización ha de revestir los caracteres de generalidad y de grandeza, men-

ter es que concurren á ellas todas las fuerzas vivas del país en forma de asociaciones individuales y de energías colectivas, agrupándose por una acción común y enlazándose así en armónica conjunción los medios que el Estado posee y las fuerzas que el país brinda y ofrece.

Sólo de este modo se consigue dar á las fiestas seculares toda la magnificencia y esplendor que su patriótico objeto requiere, y solo por virtud de esa suma total de voluntades y elementos llegan á ser nacionales y aun universales tan elevadas demostraciones en recuerdo de acontecimientos gloriosos.

El Gobierno, por su parte, tomando como era su deber la iniciativa, ha nombrado ya una Comisión encargada de redactar el programa para la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, la cual se ocupa en estos momentos del estudio serio y formal de aquella parte de los festejos relativa á todo lo que revista caracteres oficiales y académicos, trabajos importantes que lleva á cabo con celo y actividad dignos de su alta misión.

Pero el mismo Gobierno, comprendiendo que necesitaba extender á más lejanos horizontes la celebración de un suceso único en la historia del mundo, sentó en los citados decretos las bases para que la acción nacional viniera á secundar y á fortalecer la limitada acción oficial.

La celosa y patriótica sociedad *Unión ibero americana*, creada con el especial objeto de estrechar nuestras relaciones con los pueblos americanos de la vieja y gloriosa raza ibérica, y que solo en cinco años de existencia ha logrado ensanchar su propaganda fructífera por todas las naciones hermanas del Nuevo Continente, acudió presurosa al llamamiento del Gobierno, acordando celebrar una gran reunión donde estuvieran representados los más valiosos elementos del país y constituir una junta nacional central que se encargue de realizar aquellas festividades del centenario que salgan fuera del círculo de la Comisión oficial.

Estos grandes movimientos de la opinión pública deben mirarse con simpatía y deben fomentarse; por eso el Gobierno, acogiendo con benevolencia el pensamiento de la *Unión ibero americana*, le presentó su apoyo para realizarlo, el resultado ha correspondido á las esperanzas, y una vez más el patriotismo español ha probado que cuando se trata de las glorias nacionales no hay entre nosotros motivo ni pretexto capaz de dividirnos.

Verificada la reunión con el mayor éxito, y nombrada la junta nacional, llega el momento de comenzar sus trabajos.

Para alentar y favorecer estos poderosos auxiliares del pensamiento iniciado en los reales decretos de 28 de Febrero de 1888, y complementar la obra de la Comisión nombrada en uno de aquellos, el Consejo de ministros ha acordado á la *Unión ibero-americana*, y á la Junta nacional central del centenario, las ventajas otorgadas anteriormente á otras sociedades por motivos menos grandes que el de que se trata, y á dar á la asociación el carácter legal que necesita, ajustado á la rigidez de los formalismos oficiales, se dirige el presente decreto.

Una vez declarados los altos objetos de utilidad pública y de fomento de los intereses nacionales, así como su aspecto benéfico y patriótico que la *Unión ibero-americana* se propone para anuar auxilios y allegar elementos, puede desarrollar activamente sus trabajos, favorecida por las ventajas que hallará dentro de las leyes vigentes.»

Sección de Tribunales

El juicio por jurados que estaba anunciado para ayer y hoy, se suspendió por no haber comparecido uno de los procesados.

Hasta el día 23 de los corrientes no hay señalada vista.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—La Preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Paulino obispo y San Albano.

Cultos de mañana.—Catedral.—Sigue el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Prcsigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol, sale, 4'30; pónese, 7'34.—Luna: sale, 8'53 de al mañana; pónese, 11'11 de la noche.

En las primeras horas de la tarde del día de ayer se presentó en esta ciudad una tormenta, que seguramente habrá producido grandes perjuicios en los sembrados adonde haya alcanzado, por la circunstancia de que descargó un abundante pedrisco.

Por la comandancia de carabineros de esta provincia, se anuncia pública subasta para la construcción de varias prendas de uniforme con destino á la fuerza de aquel cuerpo.

Dicha subasta tendrá lugar en Ciudad-Rodrigo, el día 10 del próximo mes de Julio, á las diez de la maña en el cuartel del Conde.

Los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, acompañados de un vocal de la Junta de Sanidad y de un individuo del Ayuntamiento, continuaron ayer girando visitas domiciliarias á sus respectivos distritos, para enterarse de los focos de infección que puedan existir y ordenar que desaparezcan.

Se han presentado algunos casos de difteria en Villavieja y Barceo, pueblos del partido de Vitigudino.

El periodico oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular.

«Siendo deber ineludible de este Gobierno el de dar cuenta á la Superioridad del estado en que se encuentre el pago de las atenciones de primera enseñanza al finalizar cada trimestre, y dispuesto como lo estoy á lograr que ninguno de los pueblos de esta provincia aparezca en descubierto en el ingreso de aquéllas, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos que no han verificado todavía el de las atenciones del corriente trimestre, que si no lo llevan á efecto en todo lo que resta del mes, adopte medidas del mayor rigor contra los Alcaldes morosos, los cuales quedan desde ahora conminados con la multa de 50 pesetas que impondré seguramente el día 1.º del mes próximo á cuantos aparezcan en descubierto con tal fecha sin perjuicio de exigirles

las responsabilidades consiguientes, si por desobediencia incurrieren en ellas.»

Anteanoche le fué curada en la Casa de Socorro al dependiente del resguardo de consumos Felix Vicente, una contusión en la región parietal izquierda, que le fué ocasionada por un sujeto que vive en el Arrabal del Puente con el cual había sostenido, momentos ántes, reñida batalla.

Ha sido reelegido presidente del Ateneo de Madrid, el ilustre jefe del partido liberal conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Se están haciendo algunas reparaciones de importancia en la plaza de toros de Vitigudino, para el mejor éxito de las corridas que se celebrarán los días 15 y 16 del próximo mes de Agosto, á cargo del empresario D. Tomás Rollán, vecino de Salamanca.

Ha sido declarado cesante el antiguo Administrador de Propiedades é Impuestos de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Mariano Ruiz, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Vicente Palacios, Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de la Coruña.

Tambien han sido declarados cesantes los Auxiliares de segunda clase D. Laureano Suarez y don Jesús Hernández. Para sustituir al primero ha sido nombrado D. Antonio Diez Alvarez, que desempeña igual destino en la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Por último, ha sido ascendido á Oficial del Gobierno de Valladolid, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, el empleado en la Intervención de Hacienda de Salamanca, D. Arturo Anaya, á quien sustituirá en el cargo que venía desempeñando don Blás García Leal, que venía prestando servicios en la Delegación de Castellón.

Por real orden, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto que no sean admitidos á los concursos de ascenso, los maestros de primera enseñanza que disfruten sueldo menor de 275 pesetas del señalado á la plaza vacante que sea objeto de concurso.

Ayer fué recompensado en el Ayuntamiento con tres varas y media para un traje, Rafael de la Iglesia, criado de Santiago Hernandez (a) *Canario*, por haber salvado anteayer de una muerte segura á uno de los niños que fueron á bañarse al Tormes en compañía del desgraciado Garrido.

El que sacó al ahogado, que se llama José Alvarez, fué gratificado en el Ayuntamiento con once pesetas.

El Avanzado de Vitigudino he oido asegurar á personas que supone bien enteradas que ha hecho ya algunas víctimas la enfermedad variolosa en el pueblo de Peralejos de Arriba.

Ha sido elegido presidente de la Liga Agraria D. Germán Gamazo y Vice presidente D. Jacinto Orellana.

El artículo adicional á la base 5.ª presentado al Congreso, y firmado entre otros diputados por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, está concebido en los siguientes términos:

«Quedan derogadas la base 5.ª del apéndice letra C á la ley del presupuesto de ingresos de 1 de Julio de 1869 y las disposiciones de la ley de 1882 y de 5 de Agosto de 1886, sobre reducción de los derechos llamados extraordinarios en el arancel de Aduanas.

El gobierno de S. M. procederá, en vista de los resultados de la información actualmente abierta, á revisar el arancel, introduciendo en sus partidas, sin sujetarse á las bases, tipos y límites establecidos

por el citado apéndice letra C á la ley de 1869, todas las modificaciones que reclame el interés del Estado, para asegurar la protección necesaria á la riqueza nacional así agrícola como fabril, fortalecer la renta de Aduanas y facilitar hasta donde convenga la reciprocidad en las relaciones mercantiles con las potencias extranjeras.

La tarifa general de importación que haya de regir desde 1892 para las naciones convenidas quedará formada y deberá publicarse antes de 1 de Febrero de 1891.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del cumplimiento de este artículo: Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á su aplicación.—Palacio del Congreso, 16 de Junio de 1890.—Cánovas, Villaverde, Silvela, Cos Gayón, Laiglesia, Cabezas, Vadillo.»

El Consul de Francia en esta capital ha recibido un telegrama del Gobierno de la vecina república, en el que se le participa haberse acordado que sean declaradas las procedencias de España con patente súcia.

Vista en la Audiencia de Avila, ante el tribunal del jurado, la causa seguida por el delito de robo con homicidio, cometido en la persona de D. Francisco Aginat, con ocasión de venir dormido en un departamento de primera clase al pasar el tren entre las estaciones de Velayos y Mingorría, se ha dictado sentencia, por la que se condena á Eugenio Gil Lopez á la pena de muerte.

Hemos sido invitados al concierto vocal é instrumental que se celebrará esta noche á las nueve en el Casino de Salamanca, en el cual tomará parte la celebrada artista señorita Linda Díaz, primera tiple de la Acedemia de New-York, y los señores don Enrique V. Mezquita y don Angel Piñuela.

He aquí el programa:

Primera parte

1.º *Tutti in Maschera* (Sintonía), Predrotti.—Por los señores don Angel Piñuela y don Enrique V. Mezquita.

2.º *Roberto il Diavolo* (Cavatina), Meyerbeer.—Por la señorita Linda Díaz.

3.º *Guillermo Tell* (Fantasía), Rossini.—Por los señores Piñuela y Mezquita.

4.º *Nou é Ver* (Romanza), Mattei.—Por la señorita Linda Díaz.

Segunda parte

1.º *Escena de baile* (Beriot).—Por los señores Pinuela y Mezquita.

2.º *Gran Aria de la ópera Aida* (Verdi).—Por la señorita Linda Díaz.

3.º *Il Baccio* Ardití, célebre vals de concierto por la señorita Linda Díaz.

La velada terminará con un baile de confianza.

El Sr. Cos-Gayón pronunció anteayer en el Congreso á propósito de la supresión de audiencias de lo criminal, un elocuentísimo discurso contra la política general del ministerio, declarando, en nombre del partido conservador, que estas córtes no pueden prolongar su vida hasta Abril, porque no pueden votar un nuevo presupuesto.

Creemos que sería muy conveniente que el señor Alcalde averiguara porque causa ha disminuido tan notablemente, de cuatro ó cinco días á esta parte, el caudal de aguas del caño de San Francisco, pues dado que gran parte del vecindario se surte en éste del líquido elemento, merece la pena de ver si es posible volver las cosas á su antiguo ser y estado.

Terminaremos estas líneas haciendo notar que es cosa rara la que sucede: desde el oscurecer á las siete de la mañana corre agua en abundancia, pero durante el día se necesita paciencia para lograr ver lleno un cántaro.

Todo enfermo de garganta, nariz ú oídos con- viene visite el gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid en la calle de Hortaleza, 40, primero. La mayor parte de la pre- nsa ha tributado justos elogios al director del mismo Sr. Gallego, por las extraordinarias curaciones prac- ticadas por él en personas que padecían afecciones relacionadas con la especialidad que tan brillante- mente cultiva.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica co- mienza, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Aquí, escondido tras los rosales, hoy podré verla, vaya una niña más salerosa, más sandunguera. Jesús que cara más rebonita, Jesús que bella, vaya unos ojos, Dios la bendiga, bendita sea. Está muy triste, quizá su alma conmigo sueña, pero que hermosa, Dios no ha creado dos como ella. Voy á decirla... mas no me atrevo, si me atreviera... voy á decirla... si... se lo digo, que me interesa: que me hacen falta cuarenta céntimos, y si los niega, le pinto un chirlo, ni más ni menos á esa voceras.

Con aquestos calores fenomenales, se bañarán los padres municipales. Se lo comunico á ustedes por si lo ignora- ban.

Lo cual lector que aseguro que estará el Ayuntamiento, con tal número de baños, fresco, fresco, pero fresco.

Cuándo éramos novios recuerdas, morena, cuántas veces jurasteme á solas venturas eternas... Me casé contigo y hoy riñes y pegas, y arañas, y gritas, y en fin, eres una maldecida pécora. Si éstas son las dichas que tu me ofrecieras... ¡ay! cuán tranquila y cuán sosegada será mi existencia.

«Las estrellitas del cielo todas se volvieron lanzas,» si se volvieran monedas subiría al cielo á buscarlas.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Noticias del cólera

Madrid 21, 1'15 de la m.

En las últimas veinticuatro horas han ocu- rrido en Puebla de Rugat dos invasiones y una defunción: en Montichelvo una invasión: En

Beniganím dos invasiones: en Gandia tres in- vasiones y dos defunciones; y en Carcagente cinco invasiones y una defunción.

La Comisión nombrada por el Gobierno pa- ra estudiar la enfermedad se encuentra actual- mente en Montichelvo.

Es inexacto que hayan ocurrido cólicos sos- pechosos en Játiva.

En el resto de la Nación la salud pública es excelente.—Zeda.

Nuevo intento

Madrid 21, 2'20 de la m.

Con motivo de la conferencia que han cele- brado los Sres. Sagasta y Montero Rios han renacido entre los ministeriales las esperanzas de que por fin la conciliación se realice.

Hoy, al discutirse la revisión arancelaria y el impuesto sobre la renta, se conocerá si la di- chosa conciliación, en la que ya nadie cree, tie- ne probabilidades de salir adelante.—Zeda.

Anuncios de preferencia

AMA. Desea criar para fuera. Santa Teresa, número 5.

SE VENDE una casa nueva, de planta ba- ja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SE VENDE la casa de la calle de las Isa- beles, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cua- renta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una fa- milia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arreos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

SE VENDE todo el mobiliario, licores y vajilla del Café de la Iberia. La persona que quiera comprarlo todo en conjunto, puede hacerlo antes del día 18 de Junio, pasado ese día, se venderá como pidan y le guste al que vaya á comprar. Acu- dan á la compra que será baratísima. Entiéndanse con Raimundo del Rey, Prior 9 y 11, Sa- lamanca.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, nú- mero 2.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para cu- rar las fiebres intermitentes, ya sean *tercia- nas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraor- dinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santia- go Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable sur- tido en géneros extranjeros de última nove- dad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las me- jores sastrerías.

ABONARÉS DE CUBA

Y CRÉDITOS PROCEDENTES DE FALLECIDOS DE LA GUARDIA CIVIL Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.º

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competen- cia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

SE VENDE aguardiente y vinagre blanco de uva. Plazuela de San Julián, número 3.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios pa- ra el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Babe- ria de Funcia.

Se vende la casa

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spíritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazue- la de San Julián, número 3.

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto es- tado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, si- ta en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Ma- nuel Fernández, darán razón

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = Sistema Métrico Decimal = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Le- desma Sres. Martín García y Jorge, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca. Pídase también en las demás librerías de la provincia.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas Jo- ra, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de Caoutchout, á precios sin compe- tencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios conven- cionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

GRAGEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva

Curan radicalmente las Irritaciones y cata- rros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrrea* (gota militar), *Lcucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías uri- narias. De venta en Salamanca farmacia del Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco y principales Farmacias y Droguerías de Espa- ña. Por correo certificado 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prose- pto que se dá gratis

SE VENDE ó se arrienda la casa núme- ro 12 de la calle de la Cárcel. Subida á Sancti-Spíritus, número 4, darán razón.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-esicrofulosas—Anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us tramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñón y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellas.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-TISIS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS WALKER. Devuelven la potencia á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrías, *espermatorrea* y *blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la cuper y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

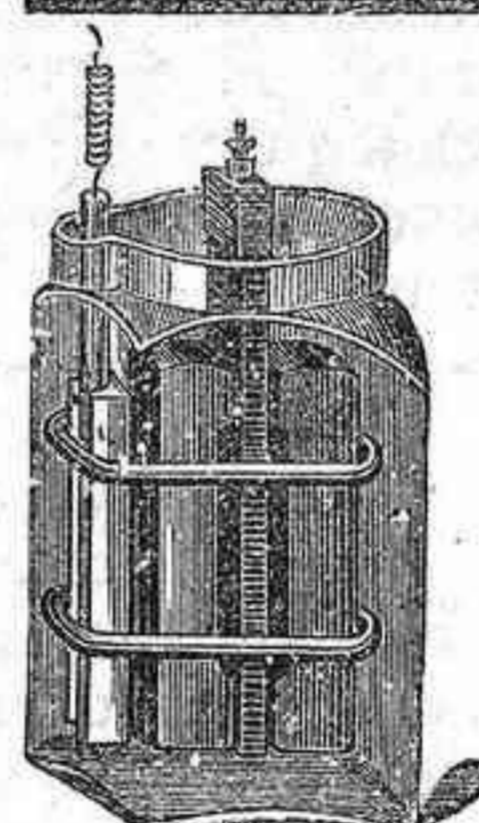
Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45

APARATOS ELECTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y plomo. Privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto articulo con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 100 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.